



Autorización e Historia (1): El sistema del DIF de Atizapán esta inscrito en el R.F.C. de la secretaria de hacienda y credito público con la calve SMD950805UT8, tiene como obligaciones fiscales presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuestos sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios; presenta la declaración anual donde se informe sobre la retención de los trabajadores que reciben sueldos, salarios y trabajadores asimilados a salarios. El DIF de Atizapán de conformidad con el artículo 47, fracción XIII y 47 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se encuentra obligado a determinar y dictaminar el impuesto sobre erogaciones por trabajo personal.

Panorama Económico y Financiero (2): La Administración Pública en el Sistema DIF de Atizapán, pretende tener una solvencia económica para hacer frente a las obligaciones que se presentan en la administración actual, realiza actividades de intermediación financiera para favorecer el desarrollo de las actividades rurales, comerciales y productivas del Municipio, para lo cual capta e invierte los recursos financieros a fin de incrementar la infraestructura, mantenimiento de la misma, entre otros que demanda la ciudadanía, así mismo se pretende trabajar de la misma manera para sanear el pasivo histórico.

Organización y Objeto Social (3): Régimen jurídico, la actividad no lucrativa, la principal actividad es proporcionar seguridad social a la población a través de otorgamiento de bienes y servicios, obras y acciones y demás que emanen de las necesidades básicas de la población

Bases de Preparación de los Estados Financieros (4): Los Estados Financieros estan elaborados de acuerdo a los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental y a la normativa establecida por el CONAC, Ley General, recomendaciones del OSFEM y demás disposiciones legales aplicables.

Políticas de Contabilidad Significativas (5): Apegado conforme a las normativas de contabilidad aplicables y vigentes, se realizará la depuración de cuentas tanto de activo como de pasivo, logrando con ello el sanamiento contable y presupuestal; con la fianlidad de que se reflejen las cifras reales en el estado financiero en la toma de decisiones.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (6): NO APLICA.

Reporte Analítico del Activo (7): Durante el ejercicio 2026 se pretende tener la conciliación del patrimonio municipal, tanto física y contablemente obteniendo los registros de la depreciación correspondiente, así mismo se cumple con los Lineamientos del Registro del Control Presupuestal conforme a la Normativa aplicable.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (8): SIN MOVIMIENTO.

Reporte de la Recaudación (9): Este rubro se ha mantenido estable.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (10): Durante el mes no se refleja cantidad considerable y se ira saneando en lo subsecuente.

Calificaciones Otorgadas (11): SIN MOVIMIENTO.

Proceso de Mejora (12): La principal acción fue la contención del gasto y un buen manejo de recursos que pretende de la misma forma durante el ejercicio fiscal 2026, a través del mejoramiento del control interno de nuestras finanzas.

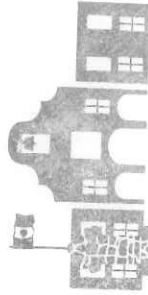
Información por Segmentos (13): El sistema de DIF por características propias no requiere de segmentar la información financiera para generarla, lo contrario es porque el numero de operaciones realizadas en cada período no estan significativa.

Eventos Posteriores al Cierre (14): SIN MOVIMIENTO.

Partes Relacionadas (15): No existen partes que pudieran ejercer influencia sobre la toma de Decisiones, Financieras y operativas de este Ente Público.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (16): "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TITULAR DE LA UNIDAD DE TESORERÍA Y
ADMINISTRACIÓN HONORIFICA DEL SISTEMA
MUNICIPAL DIF DE ATIZAPÁN



SISTEMA MUNICIPAL DIF
Administración y Finanzas
ATIZAPÁN
2025 ♦ 2027

NADIA RIVERA ROBLES

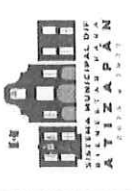


Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atizapán, 3068

Notas de Desglose

Del 1 al 30 de Junio de 2026

(Cifras en pesos)



I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (1): Este rubro presenta un saldo de \$ 380,866.87 al 30 de Junio de 2026 y dentro de el se encuentra la cuenta de caja, bancos para llevar acabo las funciones del DIF.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2): Representa un saldo de \$14,761.00 el cual esta constituido por el subsidio al empleo.

Inventarios (3): SIN MOVIMIENTOS.

Almacenes (4): SIN MOVIMIENTOS.

Inversiones Financieras (5): SIN MOVIMIENTOS.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (6): SIN MOVIMIENTOS

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (6): SIN MOVIMIENTOS

Otros Activos (8)

PASIVO

Cuentas y Documentos por paga (9): La cuenta presenta un saldo de \$ 70,653.65 al 30 de Junio de 2026, el cual se detalla de la siguiente manera: Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo por \$ 70,653.65 los cuales son ISR y cuotas de ISSEMYM no pagadas en el mes.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración (10): NO APLICA.

Pasivos Diferidos (11)

Provisiones (12): NO APLICA.

Otros Pasivos (13): NO APLICA.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingreso de Gestión Saldo acumulado por la cantidad de \$ 2,255,759.45 originados por la adecuación de los Servicio DIF durante el presente mes.

Ingresos y Otros Beneficios (14): Monto acumulado representado por la cantidad de \$0.00

Gastos y Otras Pérdidas (15): Monto total acumulado de \$ 3,628,053.35 se refleja en el pago de nómina, papelería, combustibles y lubricantes, material medico y pago de servicio entre otros.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16): En este rubro no se presenta mayor cambio debido a la operatividad correcta de la entidad siendo \$ 765,520.46 el total del mes de Junio de 2026.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17)

Efectivo es equivalentes al efectivo al final presenta un saldo de \$ 236,412.89 al 30 de Junio de 2026, detallados de la siguiente manera: Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación de Origen por un monto total de \$ 787,733.23 y una Aplicación por un monto total de \$ 551,320.34 Flujos de Actividades de Inversión de Origen por un monto de \$ 0.00 y una aplicación de \$ 0.00 Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento de Origen un por un monto de \$ 0.00 y una aplicación por un monto de \$ 0.00

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (18)

Los ingresos presupuestales y contables presentan un saldo de \$ 3,922,167.35 así mismo los gastos presupuestales y contables presentan un saldo de \$ 3,461,188.92 al final del mes.

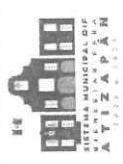
TITULAR DE LA UNIDAD DE TESORERÍA Y
ADMINISTRACIÓN HONORIFICA DEL SISTEMA
MUNICIPAL DIF DE ATIZAPAN

NADIA RIVERA ROBLES





Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atizapan, 3068
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
Del 1 al 30 de Junio de 2026
(Cifras en pesos)



Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores: SIN MOVIMIENTO.

Emisión de Obligaciones: SIN MOVIMIENTO.

Avalés y Garantías: SIN MOVIMIENTO.

Juicios: SIN MOVIMIENTO.

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: SIN MOVIMIENTO.

Bienes Concesionados o en Comodato: SIN MOVIMIENTO.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: En esta cuenta se refleja lo recaudado de los ingresos por la venta de bienes y servicios así como las participaciones y aportaciones por \$ 3,922,167.35 importantes derivados de la recaudación que integra el Estado Analítico de Ingresos del Municipio al 30 de Junio de 2026.

Cuentas de Egresos: presenta un monto acumulado de \$ 3,461,188.92 al final del mes de Junio de 2026.

Presupuesto de Egresos Ejercido: Presenta un monto acumulado de \$ 3,461,188.92 al final del mes de Junio de 2026.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TITULAR DE LA UNIDAD DE TESORERÍA Y
ADMINISTRACIÓN HONORIFICA DEL SISTEMA
MUNICIPAL DIF DE ATIZAPAN

NADIA RIVERA ROBLES

